

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**19747** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de La Villa de Don Fadrique (Toledo) - 1421/2016.*

Con fecha 28 de febrero de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Villa de Don Fadrique (La)(Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1421/2016- (P-907)

Peticionario: Aurelio Díaz-Maroto Carpintero (\*\*5509\*\*) y Gertrudis Zaballos Díaz-Maroto (\*\*1687\*\*).

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Ubicación de la captación: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	Villa de Don Fadrique (La)	Toledo	11	247	45187A011002470000JY	486223	4386831
2	Villa de Don Fadrique (La)	Toledo	11	246	45187A011002460000JB	485728	4386490

Características del uso: Riego de 11,53 ha de cultivos leñosos.

Localización del uso: Polígono 11 parcelas 246 y 247 de La Villa de Don Fadrique (Toledo).

Dotación máxima anual concedida: 1.214,22 m<sup>3</sup>/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m<sup>3</sup>): 14.000

Caudal máximo instantáneo: Captación nº: 1,875 l/s – Captación nº 2: 2,205 l/s

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de junio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260026303-1